

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****852**      *CERRATOLVAR CONSTRUCCIONES XXI, S.L.*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 4/11 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Alfredo Torres López frente a Cerratolvar Construcciones XXI, Sociedad Limitada, se dictó el día 23 de junio de 2011, decreto por el que se declara al ejecutado Cerratolvar Construcciones XXI, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.229,42 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 10 de enero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120000988-1